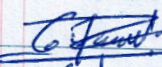


## ACTA CIRCUNSTANCIADA

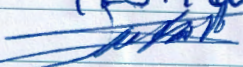
EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO  
SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL 12 DE JUNIO DEL 2024  
EL SUSCRITO ANDRES AMARIZ PANDURO NOTIFICADOR DE RESOLUCIONES EN MATERIA DE ANUCIOS Y CONSTRUCCION CON OFICIO DE IDENTIFICACION DOTS4-VAJ-009-2024 ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ME CONSTITUYO EN LA CALLE OBRERO MUNDIAL # 106 EN LA COLONIA JESUS GARCIA PARA NOTIFICAR EL EXP. ADMINISTRATIVO 061-2024 A LA EMPRESA INMOBILIARIA AGOC SA DE CV. YA QUE SE CUENTAN INFRINGIENDO LAS DISPOSICIONES JURIDICAS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE CENTRO YA QUE REALIZA AMPLIACION DE CASA HABITACION, ADENAS DE CERCORARME CON ACUCIACION QUE ESTA UBICACION CORRECTA TOMANDO FOTOS DE ESTE ACTO POR LO TANTO AL NO PODER REALIZAR LA NOTIFICACION AL PERSONAL DE LA EMPRESA ANTES MENCIONADA EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE OBRERO MUNDIAL # 106 EN LA COLONIA GARCIA SE PROCEDERA A NOTIFICAR POR ESTADOS Y SE HARAN PUBLICO SUS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA NUMERO 061-2024 PROCEDIENDO A NOMBRAR DOS TESTIGOS PARA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON CERRANDO LA PRESENTE ACTA A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 12 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO

ATENTAMENTE  
ANDRES AMARIZ PANDURO

TESTIGO  
  
Angel Custodio Benitez



TESTIGO  
  
Jose Trinidad del Arce



